



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GRANADA CUNDINAMARCA

Carrera 14 No. 10 - 48 Piso 3 Tel. 866 93 43 y 314 2 02 37 08 - Email: jprmpalgranada@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA: ABRIL 03 - 2024
ESTADO No. 019

ITEM	NUMERO PROCESO			CLASE PROCESO	DEMANDANTE / SOLICITANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISION Y ENLACE VER LA PROVIDENCIA
1	253124089001	2020-00102	00	PERTENENCIA	ETELVINA ROA DE OVIEDO	ANA ELSA ROJAS REY Y OTROS	02/04/2024	SEÑALA FECHA AUDIENCIA
2	253124089001	2022-00120	00	PERTENENCIA	WILSON ALFDREDO CARDENAS GALINDO	SAMUEL BACCA OSPINO y OTROS	02/04/2024	SEÑALA FECHA AUDIENCIA
3	253124089001	2022-00128	00	PERTENENCIA	JUAN DAVID HERNANDEZ ROMERO Y OTROS	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ JARA	02/04/2024	SEÑALA FECHA Y CORRE TRASLADO EXCEPCIONES

LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE NOTIFICAN POR ESTADO Y SE PUBLICAN EN EL SITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GRANADA CUNDINAMARCA, ACLARANDO QUE DE CONFORMIDAD CON ART. 9 DE LA LEY 2213 / 2000,
NO SE INSERTAN LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES, O HAGAN MENCION A MENORES, O CUANDO LA AUTORIDAD JUDICIAL ASI LO DISPONGA POR ESTAR SUJETAS A RESERVA LEGAL.

RITA HILDA GARZON MORALES
Secretaria

SIN FIRMA art.295 C.G.P. y art. 9o Ley 2213-2022